

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA"

1. La administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo Enero a Diciembre del 2013, así como, las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y han cumplido también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo a la ley, así como también se encuentran actualizado el listado de accionistas.
3. Que la Contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en observancia a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).
4. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y las disposiciones de respaldo de lo registrado en las cuentas, se mantienen y se archivan adecuadamente.
5. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.
6. El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que en su actividad desarrolla la compañía, los ingresos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos soportes y comprobantes.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de "SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA LTDA" al 31 de Diciembre del año 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Lorena Mishel Cevallos Naranjo
RUC: 1717667909001
COMISARIO